

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24142** *PRESTANCIA TEXTIL Y SERVICIOS, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 633/09, ejecución 103/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña María Antonia Rivera Martín, contra Prestancia Textil y Servicios, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 775,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054178-1